

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 9 de Agosto de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 795

ESCUELAS DE ADMINISTRACION DE MARINA

Nos sorprende el periódico de Madrid, *La Época*, con los siguientes renglones, ajenos desde luego á su redacción, que daremos á conocer á nuestros lectores, puesto que á este asunto hemos dedicado más de una columna, dándole desde luego el interés que reviste para nuestra localidad, á la que se quiere desacreditar ó posponer, no sabemos por qué clase de influjos, ni obedeciendo á qué género de sugestiones.

Véase lo que dice nuestro colega conservador, sorprendido en su buena fé:

«La prensa de los tres departamentos navales está hace días sosteniendo extensa polémica en defensa de sus derechos á la instalación de la academia única para el cuerpo administrativo de la armada.

Hora es ya de que la unificación de las academias hoy existentes sea un hecho, pues son anómalos los resultados que con la actual organización se obtienen evidenciados aún más en la última convocatoria, en la cual el opositor que en la Academia establecida en Ferrol ha obtenido la plaza primera de las cinco asignadas á aquel Departamento, ha merecido igual número de grados que al que en la Academia de Cartagena le ha sido adjudicada la última.

Este solo hecho es suficiente para comprender que la unificación de las mencionadas academias se impone por necesidad imprescindible y que un solo tribunal sea el que juzgue á todos los opositores.

Estamos seguros de interpretar fielmente la autorizada opinión de los individuos que constituyen el cuerpo de administración de la armada al consignar que, si á la necesaria unificación de los académicos se opusieran los atendibles intereses y respetables derechos de cada uno de los tres departamentos, podrían evitarse parte de las innumerables anomalías que con la vigente organización se obtienen, decretando se verificasen las oposiciones para el ingreso en el cuerpo en Madrid por su posición geográfica intermedia entre los departamentos, y fuese un solo tribunal el que entienda en las oposiciones, procedimiento idéntico al seguido actualmente en los exámenes de terminación de dicha carrera.

Con esto se complacería á los departamentos y se extirparía del reglamento que hoy rige uno de sus más graves defectos; aunque lo más lógico y lo más racional es que de análogo modo que todos los cuerpos de la armada y ejército poseen una sola escuela donde adquirir los necesarios conocimientos, el cuerpo administrativo posea una academia única y no tres como al presente existen.

Es de esperar que el señor ministro de Marina al resolver las reclamaciones de los departamentos navales, tendrá en cuenta que evidentemente son más atendibles los derechos de tan respetable cuerpo que los intereses locales de aquéllos.»

Estamos conformes con el sueldo de *La Época* en cuanto á la idea de unificar esas Academias, y de nuestro periódico ha surgido esa campaña por la defensa de una medida que reclaman la conveniencia del servicio, la economía y la seriedad de una corporación respetable de la armada. Las Academias del cuerpo administrativo no pueden continuar como hoy están, fraccionando la enseñanza, y sometiendo á los alumnos que se dedican á una carrera única á tres métodos que pueden ser diversos, á tres criterios diferentes que pueden muy bien no marchar al unísono y que desde luego no marchan, si á *La Época* hemos de creer. No, no marchan, pues sabido es de todos los que sirven en el Cuerpo Administrativo, y así lo hemos oído mil veces afirmar á distinguidos oficiales y á algún jefe cuyo nombre no sería sospechoso para *La Época*, por que mientras en el Departamento del Ferrol se despliega gran lujo de severidades en la calificación de los alumnos, y se forman tribunales examinadores exigentes, quizá con exceso, el criterio en Cartagena marcha por unas vías menos estrechas, los tribunales son más blandos y encuentran allí más apoyo los fueros de la longanimidad.

Ahí tiene *La Época* explicado el porqué es posible que un alumno del Ferrol con igual número de grados que otro de Cartagena ocupe aquí el primer puesto de su promoción y allí el último de la suya: aquí las notas altas no se prodigan, al contrario se escatiman, y fuera posible que si el calificado aquí con nota baja fuese sometido al criterio de otro tribunal no se encontrase nota que darle.

Ya tiene *La Época* explicado ese busilis que nos presenta con tanta maña, ya sabe nuestro colega en que consiste el milagro, que no demuestra que el nivel intelectual esté entre nosotros más bajo, como parece que

quiere hacer ver el periódico de la Corte, así como la diferencia de graduaciones en dos termómetros de distintos autores no impiden tampoco que el calor sea el mismo, aunque medido por diferentes criterios.

Ese argumento, sin embargo, que emplea *La Época* no aduce nada en pró ni en contra de su teoría centralizadora. Que los alumnos sean calificados de ésta ó de la otra manera al ingreso en el Cuerpo no les perjudica, desde el momento en que han de prestar un examen definitivo para tomar número en el escalafón ante una junta única que á todos califica por igual sistema, innovación que obedece á la R. O. de 19 de Diciembre de 1886 dictada por consecuencia de una revista de inspección pasada á las Academias de los tres departamentos, en cuya revista que llevó á efecto una de las ilustraciones más concienzudas del cuerpo Administrativo, se propuso y se aceptó este método que aconsejaba la equidad y que pedía el más rudimentario espíritu de justicia.

Quedamos, pues, de acuerdo con *La Época* en cuanto á la unificación que siempre hemos defendido de esos tres establecimientos docentes, cuya unificación estuvo ya propuesta y fué objeto de un proyecto que se hubiese llevado á cabo, si la eterna rémora de la conveniencia y del influjo privado no lo hubiese impedido; pero no estamos de acuerdo en cuanto á la centralización en Madrid, tanto por lo que acabamos de refutar, cuanto por que no vemos motivo alguno que lo aconseje. La mayor parte de los jóvenes que se dedican á la carrera no pertenecen al interior y si al litoral de España; son hijos casi todos de familias de los distintos cuerpos de la Marina que tienen su hogar y sus intereses en los departamentos sobre todo, de modo que al departamento que ofrezca más garantías de moralidad, á la par que de baratura, allí se debe de llevar ese establecimiento de enseñanza. Con esto no solo se procura la tranquilidad y la economía para las familias, factor importante este último, sino que se protege á los oficiales de los cuerpos de la Armada, dando facilidades á sus hijos para el ingreso en una corporación hermosa, ya que la marcha de los asuntos del país, atrasando su carrera, les priva de buscar para sus sucesores horizontes más amplios.

Madrid, menos que otra población alguna, es el llamaco para tener en sí una Escuela naval, cuyos educandos deben inspirarse en cosas de la mar é irse familiarizando paulatinamente con ese modo de ser especial del que un día ha de ser más ó menos marino.

La misma razón hay para que se lleve á Madrid la Escuela de Administración de la Armada que para que se traiga al Ferrol la Escuela de carabineros; pero *La Época*, ó mejor dicho su inspirador, tomando pié en las discordias departamentales sobre este punto, y usando de un eclecticismo provechoso arrimó el áscua á su sardina.

Algun padre madrileño, no cabe duda, lleva la voz en el respetable diario de la calle de la Libertad.

EL SUBMARINO PERAL

El telégrafo nos anunció ayer, y nosotros comunicamos á nuestros abonados, la grata nueva de haberse verificado las pruebas de inmersión del submarino. No hemos sido de los optimistas, ni de los pesimistas en este asunto; queríamos ver para creer, esperar para juzgar y conocer para aplaudir. Hoy creemos que España comienza á estar de enhorabuena y el atrevido inventor de pláceme. Vemos brotar en la corona inmarcescible que ha de rodear la frente del genio el primer laurel. Ese laurel vale más, porque ha sido muy amargado y muy discutido; vale más porque lo pone al fin en una *via crucis* de sufrimientos y aun de fracasos; vale más, porque ha sido empapado en el sudor de la fatiga; vale más, porque viene en pos de una odisea. Ese laurel va á ser un mentis para la murmuración, va á ser un nuevo acicate para la envidia. Cuanto más avance Peral en el camino del triunfo, siguiendo esa senda estrecha y espinosa que recorre todo inventor ilustre, más comprometido queda á salir airoso. Vea lo sincero de nuestras palabras de un día: cuando el reportero dejaba de ocuparse de él, cuando le ha abandonado la adulación, es cuando co-

mienza á recoger frutos. La impaciencia no es buena para nada, y las alharacas de la prensa aprovechan á las famas falsificadas no á las famas verdaderas. Nosotros pedimos á Dios que Peral acabe su triunfo por bien suyo y por bien de la nación española; por bien suyo, porque está obligado, está evidenciado á los ojos del país y á los ojos de Europa entera, está comprometido ante un entusiasta y noble hijo de España que le abrió su corazón y su caja; y por bien de la marina, porque los lauros de Peral lauros de la marina son, y sus quebras serán sus quebras, que Peral usa en su uniforme el botón de ancla.

Luz y éxito para ese marino.

UN PROYECTO INTERESANTE

Después de haber publicado el interesante artículo de *La Mañana*, proponiendo la instalación de una línea de vapores trasatlántico gallegos, nos creemos en el deber de dar cabida á la razonada contestación que el autor de aquel levantado pensamiento dá á los pesimistas argumentos de la *Voz de Galicia*.

Dice así:

«Ausentes de esta capital no hemos conocido hasta hoy la refutación de la *Voz de Galicia* á nuestro artículo referente á la instalación de una flota trasatlántica gallega.

Haremos caso omiso del tono irónico empleado por el colega, para decirle que nos congratula que solo haya encontrado de malo en nuestro pensamiento, la dificultad de realizarlo, lo cual no significa ni mucho menos que realmente lo sea, si no que así opina el articulista.

Lo que ya no nos congratula, lo que nos apena, es haber dado ocasión á *La Voz de Galicia*, para herir al comercio de la Coruña, á quien niega condiciones de inteligencia, iniciativa, patriotismo y toda clase de virtudes, por la razón importantísima de que el Ayuntamiento no hizo un macelo público ni mercados espaciosos y elegantes y porque en la Coruña se carece de un hermoso balneario rodeado de espléndidos chalets y encantadores parques, ni se ha construido el ferrocarril directo á Santiago ni se realizaron, en fin, otras mejoras públicas.

La Voz de Galicia, se olvida—ó tal vez ignora—que cuando el comercio de la Coruña no había llega lo á la importancia que hoy tiene, ha dado en veinticuatro horas seis millones de reales para la creación del Banco local, de aquel importante establecimiento de crédito que mató el Gobierno al conceder ese monopolio al de España y que en nuestros días, en la actualidad, un solo hijo de la Coruña ha dedicado á mejoras locales, como donativo, una cantidad aproximada á la cuarta parte de lo que podría costar la flota gallega.

Pero sobre todo se olvida el periódico de la ciudad vieja, de que el pensamiento de establecer una línea trasatlántica gallega, no se basaba en los recursos de los coruñeses, sino en los capitales y el patriotismo de los gallegos del mundo, cuyos dos valores, hemos creído y seguimos creyendo, á pesar del pesimismo de *La Voz*, que pueden calcularse en diez millones de pesetas.

¡Qué de cosas hubiera dicho *La Voz*, si un periódico local le hubiera anticipado el pensamiento de que un hijo de la Coruña había de regalar unos cuantos millones en públicas mejoras! ¡Imposible, hubiera exclamado! ¡Valiente desprendimiento, habría dicho, el de los ricos le esta tierra! Y sin embargo se realizó sin ruido previo.

Por fortuna los pueblos suelen tener generosos protectores y así conocemos un Guarda en la Coruña, un Jofre en el Ferrol, un Casariego en Tapia, un Manzanedo en Santoña que satisfacen necesidades reconocidas; pero desgraciadamente suele haber en los pueblos, á la vez, espíritus poco generosos que procuran matar los más nobles pensamientos.

La ventaja es que unos y otros son conocidos y la opinión dá á cada uno lo que realmente merece.

No lo dude *La Voz de Galicia*, que de tal manera trata al comercio de la Coruña.»

Correo de Galicia

FIESTAS EN LA CORUÑA

Programa de los festejos que el Excmo. Ayuntamiento ha determinado celebrar, siguiendo la costumbre de años anteriores, en conmemoración del glorioso hecho de armas llevado á cabo felizmente en el año de 1589 por la heroína coruñesa María Mayor Fernandez de la Cámara y Pita.

«Día 11.—En las primeras horas de la mañana los acordes de las bandas militares de la guarnición, como así bien los clarines del regimiento de caballería Cazadores de Galicia y las gaitas del país, recorrerán las calles de la población anunciando con *Dianas* y *alboradas* el principio de los festejos que se preparan, partiendo dichas músicas al disparo de infinidad de bombas desde el punto designado, ó sea de la Plaza de la Constitución.

A las once saldrán de las Casas Consistoriales los celebrados *Gigantes* y *grupos de cabezudos* acompañados de gaitas del país y de una banda popular.

A las cuatro de la tarde se celebrará la *Corrida de toros*, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Galo Aiz Corbe por las cuadrillas que dirigen los diestros Manuel García (a) *Espartero* y Enrique Santos (a) *Tortero*.

A las nueve de la noche una tanda de bombas de palenque y profusión de voladores de distintos juegos y lucería indicará que dá principio la sorprendente *Iluminación* en el Parque y jardines de Mendez Nuñez.

En las horas de duración de la misma, las bandas militares amenizarán el Paseo con los acordes de sus composiciones y la elevación de globos de distintas formas.

La elevación de un globo de grandes proporciones y una nueva tanda de bombas de palenque anunciará á las once y media de la noche la terminación de este festival.

La entusiasta sociedad *Liceo Brigantino* celebrará en sus elegantes salones, en obsequio á los forasteros, un baile, el cual dará comienzo á las once de la noche y terminará á las cinco de la madrugada.

Los días 15 y 16 veladas en el paseo de Mendez Nuñez.

Día 18.—Debido á la galantería del excelentísimo señor Capitán general de este distrito, se celebrará á las diez de la mañana en el frondoso y dilatado Parque de Mendez Nuñez una solemne *Misa de campaña*, á la que asistirán todas las fuerzas de guarnición francas de servicio, formadas convenientemente á inmediaciones del palco situado en dicho Parque.

A las once saldrán de la Casa Consistorial los *Gigantones* y *cabezudos*.

A las cuatro de la tarde, y á fin de disputar los premios ofrecidos por el Ayuntamiento, como así bien por las Sociedades de recreo *Reunión de Artesanos* y *Liceo Brigantino*, se celebrarán en el punto y bajo las bases que oportunamente se darán á conocer *Grandes carreras de velocipedos*.

Este acto estará amenizado por una de las bandas militares.

A las nueve de la noche, tendrá lugar una *Nueva velada* en el anchuroso Paseo de Mendez Nuñez.

Día 22.—El disparo de bombas de palenque anunciará, á las tres de la tarde, que dan comienzo los juegos de *Cucañas de tierra* situadas convenientemente en el repetido Paseo de Mendez Nuñez.

A las cinco en punto de la misma, la elevación de otra nueva tanda de bombas de igual clase, advertirá que dan principio las *Cucañas de mar* colocadas oportunamente en la proximidad del muelle de hierro.

Durante los dos anteriores festejos se elevarán globos gigantes de distintas formas y configuraciones.

A las nueve de la noche se repetirá la *Velada* en el Paseo de Mendez Nuñez.

Día 25.—A las once de la mañana volverá á salir y á recorrer las calles de la población la comparsa de *Gigantes* y *cabezudos*.

A las cinco de la tarde, y en aquella hermosa bahía se celebrarán unas magníficas *Regatas* para las que hay dispuestos importantes premios concedidos por la Excelentísima Diputación provincial, el Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Junta de Agricultura, Industria y Comercio de dicha ciudad.

Los premios citados consistirán en valiosos objetos de arte y en cantidades en metálico, y el programa de esta fiesta se anunciará con la antelación conveniente.

A las nueve de la noche tendrá lugar una *Gran función de fuegos de artificio* que se quemarán profusamente en un punto apropiado.

Día 26.—A las nueve de la noche se anunciará con disparos de bombas, que vá á darse principio á la *Función de fuegos acuáticos*.

Día 1.º de Septiembre.—A las cuatro de la tarde se repetirá el *Juego de cucaña*.

A las ocho y media de la noche lucirá en los jardines de Mendez Nuñez una *Iluminación á la veneciana* y en el parque tendrá lugar una *Velada*.

M. Veiga

Durante estos festivales se dispararán tandas de voladores.

**

Desde el día 11 del presente mes, se repartirán entre los pobres 2.500 bonos equivalentes á libras de pan (medio kilo) y raciones de la cocina económica.

**

NOTAS.—Todas las noches durante el corriente mes y primeras del de Septiembre, una música militar amenizará el paseo.

En el *Circo Coruñés* y en el pabellón que se halla situado en uno de los paseos de Mendez Nuñez, habrá funciones y conciertos.

Cualquiera alteración ó adición que se acuerde hacer en los festejos que comprende el presente Programa, se anunciará oportunamente.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido licencia por un mes al capitán de navío don Ismael Warleta.

—Se encarga que los médicos al informar las instancias de licencia por enfermos, detallen la conformidad y expresen si es indispensable el uso de ella.

También se recomienda que sean relevados en los destinos los oficiales embarcados que por cualquier concepto obtengan licencia que exceda de un mes.

—Se concedió al alférez de navío don Alfonso Polanco el abono de su sueldo durante los dos primeros meses de prórroga á la licencia que le fué concedida al regresar de Filipinas.

—Se ha dispuesto que á todo expediente promovido por algun individuo de marinería en solicitud de enganche, se acompañe certificado expedido por un profesor de Sanidad de la Armada en su defecto, del ejército, en que conste la aptitud física del interesado para el servicio.

—Se ha concedido el definitivo retiro del servicio al teniente de navío graduado don Manuel Ramón Auredo, con el sueldo de 235 pesetas mensuales á pagar por la Hacienda de Pontevedra.

—Se remitieron al Ferrol para su entrega á los interesados la patente de teniente de navío de primera clase, á favor de don José Rodríguez Trujillo y el nombramiento de primer maestro del taller de modelos, á favor de Eduardo Gomez.

—Ha sido asignado á la sección de Cartagena el cuarto maquinista don Nicolás Feal y Sanchez y á la del Ferrol don Antonio Castro Monje, de igual clase.

—Se manda cubrir en el Ferrol una vacante de corneta para la brigada de infantería de marina.

—Ha sido dado de baja en el cuerpo eclesiástico de la Armada el capellán mayor don Vicente Lopez Gimeno.

—Se ha concedido en definitiva el haber mensual de retiro de 333'33 pesetas al capitán de infantería de Marina, don Cayetano Sainz y Ruiz.

—Se ha concedido la graduación de alférez de navío y el sueldo que le corresponde al alférez de fragata graduado don Pedro Ferrandiz.

—Se ha circulado á los departamentos una orden para que todos los individuos de los cuerpos subalternos de la armada que regresen por causa fortuita ó agena á su voluntad de una campaña incompleta de Ultramar, deberán ser colocados al regreso en el último número del escalafón, si hubiesen cumplido la mitad de tiempo prefijado, y en el que ocupaban á su salida, sino hubiesen extinguido dicha mitad, debiendo regresar á Ultramar los que se encuentren en este último caso, solo

por el tiempo que les faltó de la campaña incompleta de que regresaron, debiendo excluirse de estas reglas los que regresen por enfermedades debidamente justificadas, quienes deberán ocupar el último número, sea cual fuere el tiempo de campaña que al regresar hubiesen extinguido.

Las escuadras inglesas que se han reunido en aguas de la Gran Bretaña irán al Mediterráneo para verificar un simulacro naval, cerca de Gibraltar, que consistirá en figurar un ataque á dicha plaza.

En aguas de Londres ocurrió un choque entre los vapores *Invencible* y *Blank-Prince*. Este último resultó con graves averías.

A las once de la mañana del martes, fondeó en el puerto de Vigo la escuadra italiana compuesta de la fragata *Vittorio Emanuele* y la corbeta *Vellor Pisani*.

La capitana saludó á la plaza, siendo contestada por el castillo del Castro.

La fragata rusa *General Almiral* y la alemana *Ariadne*, saludaron á la escuadra con 13 cañonazos, siendo contestados por la capitana.

Falta una corbeta que forma parte de la escuadra italiana, que era esperada pronto en aquel puerto.

Ha visitado el almirante de esta escuadra al General Gobernador militar de la plaza.

Una compañía con bandera y música hicieron los honores de ordenanza frente al Gobierno militar.

Se ha incorporado á dicha escuadra la fragata *Vittor Pisani*, que se había retrasado en el viaje de Gibraltar á Vigo.

El martes pasó el vapor *Buenos Aires* por den.

CRISTOBAL COLON

La función religiosa celebrada en el monasterio de la Rábida el día 3, conmemorando la salida de las naves de Colón del Puerto de Palos, resultó brillantísima. El discurso del ilustre orador sagrado, dean de la catedral de Sevilla, Sr. Bermudez Cañas, fué notable en extremo; la orquesta y voces admirables.

La concurrencia de Huelva y pueblos comarcanos muy numerosa y escogida, haciendo difícil la circulación por el histórico convento.

El crucero de guerra *Colón* con sus salvas, la música del primer tercio de marina y las fuerzas de desembarco de la escuadrilla han contribuido á la gran solemnidad del acto.

Terminada la función religiosa se celebró el almuerzo, durante el cual se pronunciaron muchos brindis, sobresaliendo los de los Sres. Sanchez Mora, Marchena, brigadier Aubaredo, Matte, comandante del *Colón*, y arcisprete, resumiéndolos con gran elocuencia y arrebatadores períodos el Sr. Bermudez Cañas, que abogó por la Sociedad Colombina Onubense, reclamando para ella la iniciativa de la celebración del cuarto centenario de Colón y el derecho de Huelva de celebrarlo en primer término.

A petición de muchas bellas pasajeras del crucero *Colón* se dió un delicioso paseo, desde el punto de partida de las carabelas del célebre navegante hasta el Océano. La expedición salió á las siete de la mañana y regresó á las seis de la tarde, estando después animadísimo el banquete y por la noche hubo función de gala en el teatro Colón, preciosos fuegos artificiales en el puerto, retreta y baile en el grandioso hotel Colón, con una magnificencia que dejará imperecederos recuerdos: duró hasta las cinco de la madrugada. ¡Gloria á la bizarra marina española y á la benemérita Sociedad Colombina Onubense, que glori-

El juez se acercó, y dijo con severidad:

—He permitido á V., señora, que abrazase á su hijo; esta escena ha durado mucho. Suplico á usted que se retire.

Vete, madre, vete—dijo Miguel;—lo quiero... te lo suplico.

En esto Bernier se aproximó á ella.

—Apóyese V. en mi brazo, señora—dijo á la madre de Miguel.

—Bueno—dijo ella;—pero con una condición... Júreme V. que no cree lo que dicen de mi hijo...

—¿Puede V. preguntármelo?—dijo el anciano con visible y profunda emoción.—¡Yo... el íntimo amigo de Thomerain; yo, que quiero á su hijo como si fuese mio... creer que este hijo ha cometido un crimen! No... no... Miguel es inocente... Y mal haya quien ha causado todo esto... porque ya verá V. como al fin y al cabo todo se vuelve contra él.

—Gracias, Bernier, gracias, amigo mio—dijo Miguel al pasar cerca de su antiguo capataz.

Lo llevaban ya. Cuando llegó á la carretera ya no vió á Susana. La pobre doncella había perdido el conocimiento cuando oyó los gritos de indignación de la fluda de Thomerain. Fué necesario trasportarla en un carruaje; la Condesa había subido con ella y dió al cochero la orden de dirigirse á París.

Miguel fué colocado en un coche con tres guardias, que vigilaban sus más insignificantes movimientos. Con esto, al poco tiempo todos se retiraron del sitio del suceso. Los carruajes adelantaban con lentitud. La muchedumbre se aglomeraba para ver al culpable. La mayoría inmensa de los operarios de la fábrica, cuando vieron á Miguel, se descubrieron respetuosamente la cabeza. El desdichado ingeniero les devolvía tristemente su saludo, murmurando:

—¡Honrados corazones!

ficando á Colón, Pinzón, Pérez de Marchena y á la reina Católica y recordando las glorias patrias, se honran á sí mismas y se hacen dignas de aquellas!

En resumen, todas las fiestas han sido brillantísimas y se han celebrado con el mayor entusiasmo. Los marinos de Huelva obsequian con un banquete á sus compañeros de la escuadrilla. Las bellas onubenses que bordaron la bandera de combate del crucero *Colón* visitarán este buque.

—Por retiro del comandante Sr. Martinez Cabrero han sido ascendidos á los empleos inmediatos, los oficiales de infantería de marina señores Romero, Mella, Palma, Fernandez y Verdejo.

Del interior

LA REINA EN SAN SEBASTIAN

S. M. la Reina y la Princesa de Asturias, acompañadas de los generales del cuarto militar, Ministro de Marina y capitán del puerto, han visitado el martes el *Destructor*, bajando hasta la máquina y los compartimientos recientemente restaurados, segun nos había anticipado nuestro corresponsal telegráfico.

El señor Villamil mereció grandes elogios de S. M., que, al regreso, dió un paseo en uno de los botes del *Destructor* por fuera de la Concha hasta doblar la punta del monte Urgull.

Al desembarcar, la escampavía varó en la playa, llenándose su fondo de agua, con cuyo motivo la Reina y todos los que la acompañaban se mojaron los pies.

La Princesa de Asturias visitó luego el vecino pueblo de Igueldo.

Dícese que es posible que S. M. la Reina desistirá de su expedición á Bilbao para la inauguración del ferro-carril de Zumárraga á aquella capital.

Tampoco irá al valle del Baztán, al cual fué invitada por la comisión navarra que acudió á saludarla á su paso por Alsasua.

Noticia la *Gaceta de Galicia* de Santiago:

«Un sujeto de Neda (Ferrol) que ayer en la Azabachería se arrojó al suelo diciendo que hacia un año le había mordido un perro hidrótopo, ha sido expulsado para su pueblo esta mañana, para lo cual se le facilitó el correspondiente bagaje.

Este individuo hacia un mes que se encontraba en Santiago, é imploraba la caridad de la manera que ya conocen nuestros lectores.»

A fines de Septiembre se retirará de la circulación los timbres de comunicaciones con el busto de Alfonso XII para sustituirlos por el de Alfonso XIII.

Con este motivo la administración de contribuciones indirectas hizo á la dirección general del ramo un pedido extraordinario de dichos efectos.

Conviene advertir que circulan monedas falsas de á duro.

Aparecen acuñadas con la fecha de 1885 y el busto de Alfonso XII; el dibujo, en ambas superficies, es correcto limpio y tan pronunciado como en los duros auténticos; el toque tampoco inspira sospechas.

Pero tiene en cambio el peso sensiblemente escaso, el color, demasiado blanco abrigantado, difiere del de las monedas buenas, y la confección en todo el canto es sumamente defectuosa y mal rematada, apareciendo en muchos puntos corrida la fundición.

El preámbulo del real decreto que ha publicado la *Gaceta* estableciendo las economías en el mi-

Detuviéronse delante de la habitación de Miguel y su madre. Los guardias hicieron salir al ingeniero, y conduciéndole al piso cuarto, le dijo el juez:

—Abra V. esa puerta.

Miguel obedeció. Colocó por su propia mano la llave en la cerradura, alegrándose de que su madre no hubiese llegado todavía y no presenciara aquel acto humillante... Al entrar, Miguel indicó una puerta y dijo:

—Ese es mi cuarto. Pueden VV. penetrar en él y encontraran en mi maleta todo lo que buscan.

El juez encontró efectivamente en la maleta dos paquetes de cajitas de fósforos rusos. Uno de los paquetes estaba deshecho.

—Ya ve V. que hay un paquete deshecho, y ¡us tamentefalta una caja.

—Es la que he usado desde San Petersburgo—dijo Miguel encogiéndose de hombros.

La cartera estaba en un rincón, oculta debajo de un *Indicador de ferrocarriles*. Contenia exactamente lo que Miguel había indicado.

—Sucede justamente lo que yo sospechaba—dijo con toda tranquilidad el juez;—tenía V. una consiigo y otra en el equipaje. Me veo, pues, obligado á detener á V. y llevarme todos los papeles que hay en este despacho.

—Haga V. lo que quiera, caballero; cumpla V. lo que crea su deber... Comete V. una infamia; pero no es V. responsable.

Y Miguel ocultó la cabeza entre las manos y murmuró:

—¡Oh! Susana... ¡Oh! querida madre... ¡Cuanto vais á sufrir!

nisterio de Fomento, suprime los quinquenios para los profesores que forman en algún escalafón donde disfruten ascensos, y los conserva para los que no tienen otro medio de ascender en sueldo y categoría.

Sin embargo, en el art. 18 se suprimen los premios de antigüedad que disfrutaban los profesores numerarios de la escuela general de agricultura, que no forman en ningún escalafón ni tienen otros ascensos que los premios quinquenales.

Crean los interesados que se subnará este perjuicio.

Para la noche de hoy está anunciado en la *Terapia de Confianza* de la Coruña, el concierto del notable guitarrista ferrolano Parga.

Y á este propósito escribe *La Voz de Galicia*:

«Esta velada artística en que la buena sociedad coruñesa oirá por vez primera al tan afamado artista gallego, promete ser lucidísima.

El Sr. Parga se dejará oír después en el *Liceo Brigantino* seguramente el domingo próximo, antes del baile que para esa noche tiene anunciado tan entusiasta sociedad.

En el *Circo de Artesanos* es también probable que podamos aplaudir las verdaderas maravillas que el Sr. Parga ejecuta en su instrumento favorito, sin duda no conocidas aun por aquellos que creen haber oído la última palabra en punto á dominar la clásica y española guitarra.»

Se ha dispuesto que además del crucero *Ulloa* recale á aguas de San Sebastian el *Cristóbal Colón* que acaba de acabar de asistir á las fiestas de Huelva en conmemoración de la salida de las naves de Colón para el Nuevo Mundo.

Van muy adelantadas las obras de la carretera que á partir del muelle debe morir en la puerta de Caranza.

Hora es de que se vean terminadas para reglamentar el servicio de carros de transporte en e casco de la población.

Después de las fiestas de la Graña inaugurará sus tareas en el teatro de la calle del Sol el cuadro-cómico-lirico que dirige el señor Civera.

El domingo próximo, á las ocho de la noche, celebra junta general la sociedad *Mendez Nuñez*.

La Empresa de los vapores-tranvías tiene ya en preparación los materiales para la construcción de los muelles proyectados.

Estas obras serán cuestión de pocos días.

Depende tan solo de la resolución del expediente incoado, cuya tramitación no se espera que ofrezca dilaciones, por tratarse de muelles provisionales.

No es la primera vez que llamamos la atención del Alcalde, acerca de un hecho que podía fácilmente corregirse.

Nos referimos al servicio de transporte de tierras y escombros en el casco de la población, cuyas huellas perjudican el tránsito, por efecto de las pésimas condiciones de los vehículos dedicados al acarreo.

Si se exigiera que la caja en que se deposita dicha materia tuviese la necesaria altura, ó se redujera la carga á lo que buenamente permite la cabida, no se daría el escándalo de que sea punto menos que intransible el paso por las calles y de que á los perjuicios que ocasionar á la limpieza esos derrames, haya que añadir las incomodidades que ocasiona al público el polvo trasmitido del embalado á las ropas en días de viento.

No se mantengan tolerancias en este punto; restringanse las medidas para que el abuso cese y

Biblioteca de "La Monarquía", (16)

AVENTURAS PARISIENSES ¡INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTON SAN PEDRO

—De haber incendiado la fábrica del Sr. Saint-Ermond.

—¡Tú... hacer eso! Pero VV. no le conocen, señores. Eso es una locura. ¡Si VV. supiesen lo bueno que es mi pobre hijo!... Ustedes no saben que su padre era un hombre honrado. Ustedes no saben que mi pobre marido y yo solo hemos sido obreros; pero, ¡él, nuestro hijo, ingresó en la Escuela Politécnica! Ustedes no saben que mi pobre Miguel ha abandonado la carrera... porque entouces mi pobre marido murió, y él quiso vivir con su madre y mantenerla... El es mi alegría única... Todo mi orgullo... Es imposible... Ustedes no pueden creer que Miguel haya hecho eso. Es su cara... Yo suplico á VV. que...

Miguel detuvo á la pobre anciana, que acaso hubiera caído de rodillas ante el juez de instrucción.

—Basta, madre. Nada de humillarse delante de esas gentes... Se burlarian de tí... Ya he dicho lo necesario para justificarme, y no me han creído. Anda... Anda... Vuélvete tranquila á casa... No quiero que te vean llorar.

—¿Pero no vuelves tú conmigo?

—No, porque me llevarán preso.

—¿Preso tú?... ¡Preso el hijo de Thomerain! Bueno... yo iré contigo...

VI

Nina Carenitch

Nadie podía lisonjearse en la sociedad parisienese de conocer con exactitud la situación de la Condesa rusa Nina Carenitch. Reducíanse las noticias de los mejores enterados á saber que Nina vivía en París hacia unos doce años y que se presentaba con gran lujo.

Decían unos que era una gran señora expulsada de la corte del Czar á consecuencia de un suceso escandaloso en que se halló comprometido un miembro de la familia Imperial; aseguraban otros que Nina se había visto precisada á expatriarse al día siguiente del fracaso de una conspiración nihilista. Los hombres experimentados solían colocarla en la jerarquía de las aventureras.

Algo había de todo eso en la vida de Nina Carenitch. Casó muy joven todavía, con el Conde Carenitch, á quien arruinó en pocos años; después, no pudiendo ó no queriendo renunciar á su lujo, había sido querido de un Príncipe de la familia Imperial rusa. La esposa de este Príncipe les había sorprendido, y el Czar había ordenado al Conde Carenitch que saliese de la capital del Imperio, y sobre todo que hiciese salir de ella á su esposa, demasiado bonita. Furiosa Nina de vivir arrinconada en una provincia, estimuló el enojo de su marido y le hizo tomar parte en una conspiración nihilista. La conspiración fué descubierta, como lo son todas las conspiraciones; el Conde fué muerto y su mujer presa. Nina logró seducir al oficial encargado de custodiarla, y huyó, llevándose magníficas alhajas y el tesoro reunido por los conspiradores. Habiendo abortado la conspiración, los conspiradores no necesitaban tesoro. Nina pasó á Odessa, llegó á Turquía y

y habrás conseguido más, mucho más de lo que las escobas de los barrenderos pudieran hacer en este caso.

El próximo domingo habrán de ser extraordinariamente seguras las expediciones de ferrolanos que se trasladan a la vecina capital, dada las facilidades que para el viaje ofrece la empresa del vapor *Hércules* y los atractivos de que se trata de rodear las frestas.

Es grande la animación que existe, y si de los resultados hemos de juzgar por los propósitos, no cabe dudar que irá abarrotado el vapor en los dos viajes que anuncia.

Leemos en *El Alcançe* de la Coruña:

«La ciudad de la Coruña, siempre agradecida por todo aquello que se le otorga, ha cumplido una deuda grande que tenía pendiente con el hermanado pueblo del Ferrol, que ha recibido á los coruñeses del modo inusitado que todo el mundo sabe.

Aquí la deuda era un sagrado y se ha cumplido.

Peró la Coruña se halla ahora en descubierto con otro pueblo hermano, el cual, no bién el pueblo herculino le pidió su cooperación, se lo otorgó enseguida incondicionalmente, probándolo ante la Comisión de la Coruña que fué allí con el objeto indicado, celebrándose una imponente manifestación en pró de nuestros intereses, y á la cual manifestación asistieron todas las clases de la sociedad.

Este pueblo también hermano, es Betanzos! Con él se halla en deuda el de la Coruña, y por consiguiente, justo es pagar lo que se debe.

El Alcançe, particularmente, envía á la ciudad del poético y pintoresco Mandeo la gratitud de su eterno reconocimiento por su desinteresada cooperación en el asunto de las escalas en nuestro puerto.

Manifestado lo anteriormente expuesto, cumple ahora á quien corresponde llevar á cabo el acto no de galantería, sino de deber, á que estamos en descubierto con la antigua ciudad de Betanzos.»

A la hora de entrar nuestro número en máquina continúa la vara colgada de la driza del asta de bandera de la Escuela de Artes y Oficios.

Impresiones de un diario coruñés:

«No sería extraño y es más que probable que en la próxima temporada de invierno se dejara oír en el Teatro Principal de esta ciudad una de las tiples de ópera de más nota y fama, la señora Nevada.»

Noticias militares:

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el decreto reorganizando los servicios de este departamento.

Ha sido nombrado profesor del Colegio Militar preparatorio de Trujillo, el teniente de caballería de la reserva número 25, D. Manuel Quiroga y Barceña.

Se ha concedido licencia para Caldas de Tuy, (Pontevedra) al Comisario de Guerra D. Julio Rubio y Romea.

Se ha concedido una Comisión del servicio para Santiago, por el término de un mes, al teniente del Batallón de Telégrafos, D. Alejandro Lousao y López.

Se ha pedido á los distritos por la Dirección general copia de unas hojas de servicios de todos los individuos pertenecientes al Cuerpo auxiliar de oficiales militares.

Se ha concedido á D. Manuel Cabrajeiro, capitán de infantería, 480 pesetas de retiro.

Idem al comandante don Francisco Viñes García, el haber mensual de 480 pesetas.

Idem á doña Salvadora Gonzalez, viuda del coronel D. José M. Enriquez, 550 pesetas de viudedad, á cobrar por las cajas de Filipinas.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia documentada de doña Carmen Vazquez Sanchez, solicitando ingreso en el Colegio preparatorio de Lugo de su hijo D. Manuel Hermida Vazquez.

Por la Capitanía general se ha expedido pasaporte al teniente del regimiento caballería de Galicia número 25, D. José Bescansa García, para que se incorpore al de Castillejos, de guarnición en Zaragoza.

Se ha remitido á Guerra la instancia del teniente de Infantería D. José Varela Muñios, en súplica de que se le considere el mes actual como segundo de expectación de embarco para Ultramar.

Ayer entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Juan Antonio Gallego, por lesiones á Dolores Peña.

Se han remitido á la Administración subalterna de esta ciudad algunos efectos timbrados.

En el muelle de Curuxeiras fué encontrado ayer tarde un polisón.

Escríben de Rivero de Avia que las cepas tratadas preventivamente á tiempo con el sulfato de cobre, aparecen perfectamente sanas y con regular cantidad de racimos en el mejor estado de conservación.

Por real orden de 3 del corriente se ha dispuesto que el uniforme de los alumnos de los colegios preparatorios militares se ajuste á las siguientes prescripciones:

1.ª La guerrera de paño azul será de igual modelo que la que usan los alumnos de la academia general militar, suprimiendo la hombrera y los cordoncillos del cuello, y variando el botón, en él se sustituirán las iniciales por una C y una P entrelazadas.

2.ª La guerrera de paño gris, también del

mismo modelo que está adoptado en la academia general militar, sin variar más que el botón.

3.ª La gorra teresiana, igual á la de la academia citada, llevará el botón especial y cuatro cordoncillos de oro.

4.ª Análogamente en la capota de abrigo solo se suprimirán los gordonos del cuello.

5.ª Se añadirá á las prendas que enumera el art. 64 del reglamento un gorro cilíndrico de paño gris para uso en el interior del colegio.

Hoy nos sorprende el correo con la triste noticia del fallecimiento de nuestro respetable amigo y paisano Excmo. Sr. D. José Brandariz y Otero, fallecimiento ocurrido el 5 del actual en la ciudad de Burgos, donde prestaba actualmente servicio.

El finado ceñía la faja de general y ejercía en aquel distrito militar el cargo de comandante subinspector de artillería, á cuya ilustrada arma pertenecía y en ella encontró todos los honrosos galardones de su brillante carrera.

Estaba condecorado con la gran cruz de la Real orden militar de San Hermenegildo; era comendador y caballero de las de Isabel la Católica y Carlos III y tenía cruces de segunda y tercera clase del mérito militar por servicios de guerra y especiales.

Natural del Ferrol é hijo de una distinguidísima familia conservaba á su gran arraigo.

Era el finado, además de un militar dignísimo é ilustrado un dechado de caballeros, y hacia su pueblo natal, en donde permaneció largos años, mostraba una predilección especialísima.

Baste saber que había llegado á lamentar el último ascenso, por el solo hecho de arrebatarle de aquí las exigencias de su nuevo destino.

La honda impresión que ha causado en nuestro ánimo tan fatal nueva, habrán de experimentarla también, seguramente, nuestros convecinos para quienes el señor Brandariz era objeto de veneración, de respeto y de cariño.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuoso y noble ferrolano.

La Redacción de *LA MONARQUÍA* se asocia al profundo dolor en que ha sumido la desconsolada familia tan irreparable pérdida.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia para las doce y media del día 24 del actual la subasta para contratar las obras de reparación necesarias en el segundo piso del cuartel de Dolores, bajo el tipo de 2.926'59 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la comandancia general del citado arsenal y en la comandancia de Marina de la Coruña.

Por la misma Junta se anuncia para las doce y media del día 31 del actual, la subasta para contratar el suministro de 699 toneladas métricas de carbón Cardiff, con destino á buques en este arsenal, bajo el tipo de 24.465 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la comandancia de Marina de la Coruña y Secretaría de la comandancia general del citado arsenal.

CONCURSOS

Por la Junta de subastas de este arsenal, le fué adjudicado provisionalmente á don Marcelino Galán el concurso para la adquisición de varios efectos y materiales para la quinta agrupación, con destino á obras de reparación en el muelle ó baya de la boca de la dársena y en las torres del motor Puigcerdá, por el precio señalado como tipo.

La comandancia de Marina anuncia al público las vacantes de Asesor de la misma, y de la plaza de Intérprete jurado de la del Ferrol.

Ambas habrán de provistarse dentro del término de treinta días.

La sociedad coral *El Eco*, ha nombrado socio honorario al actor dramático D. Wenceslao Bueno.

Hemos recibido un ejemplar del programa de las fiestas con que solemnizará este año la ciudad de Betanzos las de su glorioso patrono San Roque.

A juzgar por los proyectos prometen ser muy lucidas.

AVANCEMIENTOS

Ayer al mediodía tuvo la desgracia de rodar por el terraplén contiguo á la Capitanía de puerto una mujer, causándose lesiones en la cara, brazo y piernas.

El viento hizo volar una pieza de ropa que trataba de tender y al pretender cojerla le faltó pié y rodó por la trinchera abajo.

Regresó al Ferrol el inspector de vigilancia don Cándido Alcalde recién ascendido, por virtud del nuevo arreglo del cuerpo en que viene prestando servicios.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 8 n.

De los diez y ocho concejales del ayuntamiento de esta Corte que se hallan con licencia, solo han regresado dos, en vista del giro que toman las cuestiones municipales.

Se dá ya como cosa segura que el general Cialdine acepta la embajada de Italia en España.

Madrid 8, 8:35 n.

S. M. la Reina ha firmado la propues-

ta reglamentaria de ascensos para cubrir vacantes, por fallecimiento del teniente coronel de infantería de Marina don Teodomiro Gonzalez.

Ha fallecido el contador de navío don José Urdanwideluz.

Madrid 8, 9:10 n.

La Junta administrativa que entiende en el asunto de las latas del ayuntamiento de esta Corte declaró punible la negociación, acordando pasar el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

Falleció Cailli.

Madrid 8, 9:25 n.

La «Gaceta» publica las disposiciones para la aplicación del real decreto sobre pago de haberes á los maestros de instrucción primaria.

Mañana publicará dicho periódico oficial los nombres de los concejales suspensos en el ayuntamiento de esta Corte.

Madrid 8, 9:50 n.

El corresponsal de «El Imparcial» que dió cuenta de la «interview» con el señor Moret en Santa Agueda, escribe nuevamente dicho periódico una expresiva carta confirmando las declaraciones que hacía en la primera, objeto de tantos disgustos, como declaraciones tomadas de labios del señor Moret, cuyo señor—añade—no podrá atreverse á negar la exactitud.

Madrid 8, 10 n.

Ignórase el paradero del señor Ruiz Zorrilla. Lo que solo se confirma oficialmente es que el expatriado no se ha dirigido á la frontera.

Adelanta el proceso instruido contra el general Boulanger. Un telegrama recibido

hoy de París dice que el fiscal le acusa en su escrito de calificación, declarándole con-victo conspirador y cómplice de Rochefort y Dillon.

Madrid 8, 11:10 n.

En Valladolid, donde ayer se registraron grandes escándalos promovidos por las verduleras, han vuelto á reproducirse hoy con más intensidad, habiendo tenido que emplearse la fuerza armada para reprimir los desórdenes.

El gobernador civil telegrafía á última hora diciendo que el orden público es completo.

Bolsa á por 100 74'35.

Imp. de Pita.—Stufordiano Lopez, 1.42.

TARJETAS DE VISITA
(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras, postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro, aq.E. Pérez Labarta, Cantón grande, número 26, jo, Coruña.

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. JOSE MONTERO AROSTEGUI

Todas las misas que se celebren el sábado 10 del corriente en el altar mayor de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se dignen encomendarle á Dios y asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.

LA SEÑORA

D. A. SALVADORA GONZALEZ
VIUDA DE ENRIQUEZ

HA FALLECIDO EL 8 DE AGOSTO DE 1889

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tia y demás parientes y amigos;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 9 de Agosto á las cinco de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el lunes 12 á las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Ca a morinoria, Magdalena, 70, 3.º.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

ISLA DE LUZON
Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

VIZCAYA
Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

CATALUNA
Linea de Filipinas

CON ESCALAS
EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor
ISLA DE MINDANAO

Linea de Colón
COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA
Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor
SAN AGUSTIN

Servicio de Marruecos
Día 18 de Barcelona el vapor
RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Guardia.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LABIOS **DIENTES** **LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE** **MUELAS**

MENTHOLINA DENTIFRICA

Preparada á base de goma Oculaga y Mentol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fletidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Quitar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y capullo dentario con cera, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blanquea de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídanse en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS

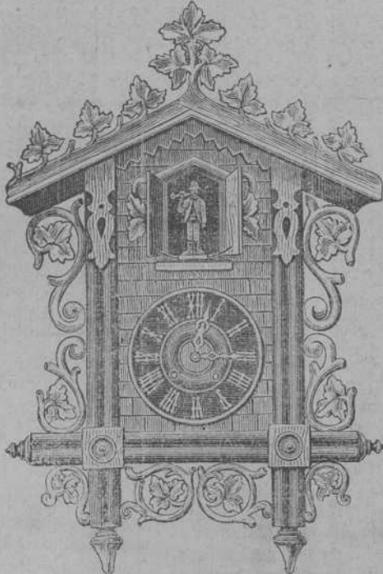
PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 3 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa Rio-Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA GINEBRA
RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas.
Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 31

Pídanse catálogos ilustrados
—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.
Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9, principal.

Manufacturas Suizas
—)(—

COMPAÑIA COLONIAL
MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID
Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

VAPOR HERCULES

Con motivo de la Corrida de Toros que se ha de celebrar en la Coruña el Domingo 11 del actual. La Empresa de este vapor ha determinado hacer dos viajes extraordinarios aquel día entre aquella y esta Ciudad en la forma siguiente:

SALIDAS DEL FERROL
Nueve de la mañana y una de la tarde.

SALIDAS DE LA CORUÑA
Diez y media de la mañana y diez de la noche.

Precios los de costumbre: teniendo como siempre la Empresa botes pagados para el embarque y desembarque de los pasajeros.

VAPORES TRANVIA EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DE BAÑOS

Desde el día 4 de Agosto hasta el 31 inclusive, saldrá un vapor desde el muelle de Curuxeiras con dirección á la playa de Cariño todos los días á las siete de la mañana regresando á las nueve de la misma al Ferrol.

La empresa de los vapores tranvía tendrá tanto en el baño de señoras como en el de caballeros un bote á distancia para auxiliar á los S. Sres. bañistas en cualesquier caso que lo necesiten, así como para el embarque y desembarque en la playa.

Caso de hallarse el mar demasiado agitado en la playa de Cariño, el vapor tranvía traerá á los S. Sres. bañistas al castillo de San Felipe, donde los desembarcará, para que puedan tomar el baño en la playa de la ensenada de Lagé.

Servicio.—Salida del Ferrol siete horas mañana.
Salida de la playa de Cariño 8'40 horas mañana.

Tarjetas.—Primera y única clase ida y vuelta, 50 céntimos.

Niños menores de 12 años ida y vuelta, 25 céntimos.

Aviso.—Siendo muchas las familias que han solicitado de la empresa este servicio, y deseosa que el público tenga todas las comodidades á que es acreedor, se ruega á las personas que deseen utilizar dicho servicio, pasen á inscribirse con anticipación por la dirección, Plaza Vieja, núm. 2, piso segundo, á fin de no admitir más pasaje que el que pueda llevar cómodamente el vapor, reservándose la empresa el derecho de hacer distintos viajes y en distintas horas segun lo exija las necesidades del público.

Caso de hallarse completo el vapor de pasajeros no se admitirá á nadie que no tenga su correspondiente aviso dado con anterioridad á la Dirección.

LA MONARQUIA
Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.